FORMACIÓN OCUPACIONAL E INSERCIÓN SOCIOLABORAL (2ª PARTE): LA INSERCIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS SINGULARES, A TRAVÉS DE LA INSERCIÓN LABORAL

Francisco Cobacho

1.- INTRODUCCIÓN.

Enfocaremos el tratamiento del tema desde muy atrás, intentando fundamentar y ordenar al máximo todo el discurso que, no sólo es opinión del que escribe, sino -creo- de un importante sector de personas, de educadores y agentes sociales, que llevamos ya dos o tres lustros en actuaciones de inserción sociolaboral de colectivos desfavorecidos, y en concreto de un grupo de personas actualmente organizadas en torno a una asociación civil sin ánimo de lucro, la 'Asociación La Coma, Nova Terra' de Paterna, Valencia.

En este enfoque muy desde atrás, empezamos haciendo patente que hablamos desde un Estado Social de Derecho, desde un Estado Democrático.

También queremos señalar nuestra plena conciencia de los defectos del Sistema Democrático que, aún no siendo perfecto, es el menos malo y el mejor de los conocidos y ensayados.

Junto a ello, queremos dejar bien patente que nos resistimos a renunciar, con actitud fatalista, a su transformación y mejora, y consideramos un deber intervenir vivamente en su dinámica «haciendo política» de forma activa y propositiva, ante quienes han hecho de la política su actividad y profesión y que por ello, de partida, merecen toda nuestra consideración y respeto.

Nos sentimos obligados a ejercer una participación colectiva, desde la Iniciativa Social, como expresión de una Sociedad Civil viva, que trascienda la mera democracia formal del voto ocasional, pues esa práctica aislada, no es sino la caricatura estereotipada de la auténtica democracia o gobierno de la ciudadanía.

Aunque éste es un escrito para plantear unos asuntos bien concretos, somos tambien muy conscientes de que, al menos de modo somero, sintético y breve, hay que hacerlo situándolos en un marco social amplio y general, porque en esta sociedad, ninguna cuestión es tan simple que pueda ser considerada de forma aislada del contexto general, al que tiene que responder la política en su cotidianeidad.

2.- NOTAS SOBRE UNA REALIDAD SOCIAL DOLOROSA E INTERPELADORA.

A pesar de los grandes logros conseguidos por nuestra sociedad en la mayor parte de las áreas en las que el ser humano se mueve:

* El modelo de sociedad imperante en nuestros días, está en crisis.
* La crisis no es parcial ni momentánea. No es coyuntural, sino que afecta a los propios fundamentos del sistema: a las creencias, a los valores, al sentido de la vida, al modelo de producción y consumo, a las relaciones humanas y a los comportamientos sociales.
* El modelo se muestra agotado en su originalidad para responder con soluciones adecuadas, a una buena parte de los problemas que él mismo ha generado.
* La dualidad social es un hecho, no solo a escala mundial: paises ricos y paises pobres, Norte y Sur, Centro y Periferia; sino que tambien se constata dualidad en la polarización de la Sociedad en el plano del mismo Estado: una cada vez más restringida franja de privilegiados, con grandes rentas y escandalosos dispendios; y el resto, la gran mayoría, en dos grandes franjas: la de los «instalados» en el sistema, formada por trabajadores bien cualificados, funcionarios, propietarios de pequeños y medianos negocios, e incluso los trabajadores con empleo seguro, y la de los «no instalados», formada por parados, trabajadores sin cualificar, jóvenes sin acceso a su primer empleo, mujeres y ancianos.

Las dos primeras franjas son dinámicas, con una productividad e ingresos crecientes, incluso elevados.

La otra, desgraciadamente cada vez mayor, está fuera del protagonismo social, no cuenta, o cuenta poco, y parece que tendrá

que vivir de las sobras de las otras dos.

Son los empobrecidos, los excluidos, los marginados o que corren el riesgo de estarlo.

* Estas personas, nunca tan claramente como ahora son «un costo», y por ello, cuando hay crisis económica, la primera tentación es restringir estos costos, los «presupuestos sociales», porque las sobras de los privilegiados comienzan a no llegar a los «no instalados».
* El paro, la droga, la delincuencia, la marginación, no son más que expresión de las disfunciones del sistema, de un sistema que tiene desordenados los valores, con toda la carga de peligros que eso puede comportar para la Democracia que, aunque intenta atajar efectos (Seguridad Ciudadana), no puede con las causas, mostrándose incapaz de hacer que los derechos reconocidos en la Constitución, valgan para todos.
* Las políticas ensayadas hasta ahora, no se han manifestado eficaces para acabar con este modelo de sociedad dual, y las expectativas, en la situación socio-económica del país, son de afianzamiento de esta situación de sociedad «fracturada».

3.- UNA REALIDAD QUE RECLAMA INTERVENCIÓN INMEDIATA.

Somos conscientes de que, ni éste es el mejor de los mundos, ni éste es el mejor modelo de sociedad de los posibles, pero no renunciamos a la creatividad esperanzada que pueda imaginar, proponer y poner en acto, fuerte correcciones, e incluso alternativas más generales y globales.

Sin embargo, entretanto, hay que proclamar con energía la negación de la impotencia: que no es verdad que no se puede hacer nada, que hay mucho por hacer, y que podemos hacer mucho, y remediar mucho mal, mucho dolor, mucho sinsentido, mucha injusticia, en lo pequeño, en lo cercano, en lo inmediato, mientras no dejemos, simultáneamente, de estimular los segmentos más fértiles de la creatividad social, intelectual y política, que lleguen a dar con soluciones más globalizadoras, más generales, más estructurales.

Quedarse impotentes, cruzados de brazos, es, no sólo estéril, sino una grave contribución a la injusticia por omisión, por complicidad con ella.

La situación injusta en que se encuentran esos sectores de población excluida, reclama una intervención inmediata, inaplazable, generosa, imaginativa y reparadora.

Contra la exclusión, contra la marginación, hay que emprender acciones desde esta orilla, que pongan medios para iniciar y generalizar procesos o itinerarios de inserción en la otra orilla, por exigencias de justicia distributiva.

4.- DE LA TRANSFORMACIÓN Y MEJORA DE ESTA REALIDAD SOMOS TODOS RESPONSABLES.

Ésta, es responsabilidad y tarea de todos, y no sólo de la Trilateral, de los gobiernos y del empresariado, sino de todos.

Es claro que en este país, como Estado Social de Derecho, la Administración Pública debe intervenir con una política de compensación de desigualdades, allí donde la Iniciativa Social aún no haya llegado, o se muestre insuficiente, o impotente, o no tenga recursos suficientes para hacerlo.

Esta común responsabilidad, y la magnitud y complejidad de la problemática del paro, la pobreza, la exclusión y la marginación, exige una acción concertada, suma y complementariedad de esfuerzos, colaboración leal y empeño común, entre la Administración Pública y la Iniciativa Social propia de la Sociedad Civil.

Las concepciones unilateralmente estatistas, en general, y en relación con el protagonismo en la acción social, son peligrosas por reaccionarias a medio y largo plazo, como puede leerse en la experiencia de los pueblos de la Europa del Este al tiempo que, en lo inmediato, son más ineficaces y costosas.

En términos de acción social, allí donde alcance el brazo de la Sociedad Civil, de la Iniciativa Social, el Estado y su Administración, deben restringir su intervención a la planificación, esa sí es tarea irrenunciable, que ordene los campos y las prioridades, en función de las obligaciones de su papel compensador de desigualdades, y a la financiación, que distribuya los recursos y controle el buen gasto de fondos y subvenciones, que no proceden sino del acopio realizado por una fiscalidad que pretende la redistribución de la riqueza generada por los propios ciudadanos.

Además de ello, la Administración debe reservar su intervención sin mediaciones, sobre aquellos segmentos de población o sobre aquellas problemáticas que aparezcan desprotegidas, pero sólo hasta que la Iniciativa Social se muestre capaz de abordarlas. Incluso es obligación, y debiera ser función del mismo Estado, animar y estimular dicho protagonismo.

Los peligros de las concepciones unilateralmente estatistas, a la hora de la intervención social, son evidentes:

* Se configura una sociedad no articulada, sin instituciones intermedias, sin tejido social, con aislamiento y soledad del individuo que le deja casi indefenso frente al omnímodo poder del aparato del Estado, de forma que entre ambos, Estado e individuo, no hay más que desierto.
* Se ciegan canales de participación social, de tal modo que quien llegue a controlar el Estado, puede llegar a ejercer su poder de forma autoritaria, sin control ni contestación.
* Se configura una cultura y psicología social de la dependencia, de la subsidiación, de la delegación en el Estado.

En suma, toda esta negatividad, puede llegar incluso a suponer un peligro para la Democracia, por contribuir a su debilidad.

De modo análogo, conviene advertir aquí sobre los riesgos del otro extremo, el de la visión y concepción liberal del Estado y de sus funciones, que pretendan dejar absolutamente en manos de la iniciativa social-pri-

vada, o simplemente privada, la atención y actuación sobre los segmentos desfavorecidos de la población.

Éste puede ser un riesgo nada despreciable en estos momentos por los partidos de centro-derecha, tanto de ámbito autonómico como estatal, ahora que están empezando a gobernar.

Si peligrosas para la existencia y adecuado desarrollo de la sociedad civil, son las concepciones estatistas, puede que aún lo sean más las concepciones liberales que pretendan que el Estado y su Administración, abdiquen de su obligación de atender de modo directo y sin escaqueos, a los sectores marginados o en riesgo, dejando cualquier acción en manos de la iniciativa privada, que para concepciones liberales no es ni más ni menos que el 'mercado', y que, como es sabido por todos, tiene como motor fundamental el beneficio y el negocio. El lucro en suma.

La aplicación de una política liberal abierta y sin tapujos, dejando también al ámbito de la acción social en manos del Mercado, y renunciando el Estado y su Administración a su misión amortiguadora, compensadora de las desigualdades y redistribuidora de la renta, redundaría sin ninguna duda, en una muchísima mayor indefensión y empobrecimiento de los sectores más desfavorecidos.

Esto, no sólo sería radicalmente injusto y de peores efectos aún que el estilo intervencionista de la socialdemocracia, sino que podría también contribuir a la inestabilidad social y a la precarización de la Democracia, por poner al descubierto, de forma sangrante, las contradicciones de un sistema capitalista sin elementos paliativos.

En cambio, las bondades de la acción concertada entre la Iniciativa Social y la Iniciativa Pública, complementando esfuerzos, no son menos evidentes:

* Se articula la sociedad civil consiguiendo una corresponsabilidad creativa, fértil en ideas y con potencia de convocatoria a acciones comunes, a acciones desarrolladas en régimen de complementariedad fecunda.
* Se hace florecer la iniciativa individual, el protagonismo y la responsabilidad social, articulando un voluntariado social que cualifica y mejora la acción, sumando esfuerzos y participación de personas y recursos que, incluso como efecto indirecto, abaratan cualquier intervención y permiten ampliar el espectro sobre el que se interviene.
* Se incrementa el fermento de la responsabilidad individual y colectiva ante los problemas sociales, provocando estímulos para la autonomía y la autoorganización.
* Se rompe el anonimato e impersonalidad de la Administración, consiguiendo un tipo de acción más cálido y directo para los destinatarios.
* Se acerca la Administración al beneficiario, consiguiendo relaciones que lo aproximan a ser cada vez más sujeto -y no objeto- de su propio proceso de desarrollo y promoción.
* Se amplía el diafragma de las tradiciones culturales con las que forjar una acción solidaria, rompiendo monismos ideológicos y metodológicos, a que es proclive una acción estatalmente planificada.

Así, es más que evidente, que esta común responsabilidad, conduce a la acción concertada, a la complementariedad, a la colaboración leal y empeño común, ante la magnitud y complejidad de la problemática social, entre la Administración Pública y la Iniciativa Social propia de la Sociedad Civil.

Y esto, hemos razonado suficientemente que es bueno para la consolidación de la Democracia.

5.- EL QUEHACER NECESARIO.

Aunque la problemática social, generada por esta dualización de la sociedad, es amplia, acotamos aquí un quehacer sobre la población juvenil que, por las causas descritas, queda al margen del cuerpo social que llamamos normalizado, que queda en situación de exclusión y en un proceso de empobrecimiento material, moral y espiritual, por carecer de un trabajo, como principal instrumento para lograr una autonomía personal, propia de una personalidad íntegra e integrada.

Partimos del convencimiento de que, sobre estos colectivos, hoy por hoy, el dibujo de procesos de inserción social, impone como condición necesaria, si no un proceso previo, sí al menos procesos paralelos, de inserción laboral, como vía ineludible para la reconstrucción de personas que:

- Se reconozcan como sujetos de deberes por ser miembros de una sociedad, al tiempo que ya lo son de derechos, por el hecho de ser personas.
- Tengan posibilidad de obtener, de forma honesta, los recursos económicos que precisan para una existencia y una vida dignas.
- Colaboren responsablemente en la construcción y el funcionamiento del mundo y de la sociedad en que les toca vivir.
- Rescaten para sí la dignidad y la autoestima de quien es, y se siente, útil y necesario para el resto del cuerpo social.
- Reestructuren una personalidad distorsionada y recompongan una escala de valores de referencia, en la que encuentren la orientación y el sentido de su existencia.

Así pues, acotamos el campo de acción en este documento a lo que se refiere a la necesariedad de establecer, desarrollar y profundizar, auténticos itinerarios de inserción socio-laboral, como caminos o procesos pautados en los que hacer una composición entrelazada de diversos recursos, como fases o etapas de ese itinerario.

En todo momento, y aún con la restricción que comporta la acotación que hacemos, estamos hablando de una población que, según estudios sobre pobreza realizados en nuestra Comunidad Autónoma, no bajaría de una cifra de 50.000 jóvenes, que se pueden identificar desde esa tipología de carencias que hemos descrito.

De Juan Ferrari, en el artículo de El PAIS / NEGOCIOS, del Domingo 22 de Agosto de 1.993, entresacamos lo siguiente:

.../... «Según un informe elaborado conjuntamente por los sindicatos CCOO y UGT, en España hay 250.000 menores de 16 años sin Graduado Escolar o Formación Profesional sin escolarizar».

.../... «Además de este cuarto de millón, entre los de 16 y 19 años, se calculan en 891.200 las personas sin una titulación académica profesional y que no cursan estudios.

De éstos, salvo 42.000 que poseen el título de bachiller, el resto no pasan del título de E.G.B., concretamente 591.900. Otros 215.000 sólo poseen los estudios primarios (hasta 4° de E.G.B.), y 38.000 son analfabetos.

Entre los 20 y 24 años la situación es igualmente negra, ya que algo más de medio millón de personas tiene una educación básica o escasa cualificación y no han trabajado nunca. De ellos, 23.000 son analfabetos, 137.500 tienen estudios primarios y 348.000 poseen E.G.B. Por tanto se trata de más de un millón y medio de personas menores de 24 años que no poseen ninguna titulación adecuada que les permita adaptarse al trabajo.»

Es evidente que estamos ante una problemática de envergadura, con una entidad que justifica de modo sobrado nuestra preocupación, y reclama que se arbitren las necesarias medidas de intervención, avaladas por una política decidida y generosa en las medidas, tanto presupuestarias como de otra índole.

6.- EN LA COMUNIDAD VALENCIANA NO PARTIMOS DE CERO.

El Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma ha sido pionero en la creación de algunas nuevas figuras o recursos para estructurar itinerarios de inserción sociolaboral.

A finales de la década de los 80, la Consellería de Trabajo de la Generalidad Valenciana creó los llamados **Centros de Integración Socio-Laboral**, como empresas protegidas para la inserción de colectivos socialmente marginados, destinando unos recursos económicos en sus presupuestos, que hicieron posible la creación y sostenimientos de una pequeña red de estos **CC.I.S.**

Bajo la misma preocupación, en Septiembre del 90, y de un modo interactivo con algunas instituciones de la Iniciativa Social, la misma Consellería alumbró un nuevo recurso: los Talleres de Inserción Socio-Laboral.

Estos TT.I.S., junto con los CC.I.S., configuran un Programa de medidas para la inserción laboral y social, de colectivos socialmente marginados, como dos buenos recursos de lo que podemos conocer como itinerario de inserción.

Ninguna otra Autonomía, ni tampoco el Gobierno del Estado, que nosotros sepamos, tienen establecidas esta figuras, y en ese sentido nos felicitamos por lo que esto supone de abrir nuevos caminos, y porque esto supone que no partimos de cero.

Igualmente, con un sentido de la realidad digno de encomio, la Generalitat Valenciana estableció en el 94 la colaboración entre dos de sus consellerías, la de Educación y Ciencia y la de Trabajo y Asuntos Sociales, para la gestión conjunta de los Programas de Garantía Social (PP.G.S.).

Los PP.G.S., constituyen una de las previsiones más atrevidas de la LOGSE, y atienden a los jóvenes que, en el sistema educativo ordinario, no fueron capaces de conseguir los objetivos de la E.G.B. y ahora de la Educación Secundaria Obligatoria, y saldrían de su etapa educativa, a los 16 años, sin la necesaria formación general de base, ni la imprescindible cualificación profesional que les permitiera acceder a un puesto de trabajo.

En el curso 1994-95, las dos consellerías mencionadas aportaron 720 millones entre ambas, para gestionar conjuntamente 103 de estos PP.G.S., en los que se atendió a 1.300 jóvenes, y en el 95-96 la dotación presupuestaria conjunta ha sido de 1.044 millones financiando 140 PP.G.S., que están siendo cursados por más de 1.500 jóvenes, completando su formación humana y cultural y proporcionándoles una cualificación profesional que posibilite su acceso al mercado laboral.

Estamos convencidos de que el cambio de gobierno producido en nuestra Comunidad Autónoma en el pasado año 1995, no debe suponer, y no supondrá, el final de esta suma de esfuerzos entre dos departamentos de la Administración, que se ha mostrado adecuado y fecundo.

7.- SIN EMBARGO, NO ES SUFICIENTE. ES PRECISO REORIENTAR Y PROFUNDIZAR LA POLÍTICA DE INSERCIÓN.

Las Órdenes o Resoluciones que, desde el año 90, realizan la convocatoria de ayudas a la creación y mantenimiento de los TT.I.S. o los CC.I.S., han tenido una dotación presupuestaria absolutamente insuficiente, en función, no solo de la magnitud del problema que se pretendía atajar, tal como se ha descrito más arriba, sino poco relevantes atendiendo a las expectativas generadas entre instituciones de Iniciativa Social (Asociaciones o Fundaciones sin ánimo de lucro, Ayuntamientos, Centrales Sindicales, etc.).

Somos conscientes de que la situación económica de este ejercicio presupuestario y de los inmediatamente anteriores, no prefigura, ni ha prefigurado, el mejor momento para el incremento sustancial de ninguna partida presupuestaria, desde el punto de vista de indicadores meramente contables.

Sin embargo, precisamente por la situación de crisis en la que estamos inmersos ya hace algunos años, se hace aún más necesaria una apuesta mucho más generosa desde el punto de vista de la decisión política, si no se quiere dejar que el problema se amplíe y profundice, en relación con estos grupos sociales que, a plazo medio, crecerán en número y en deterioro, creando unos costos, sólo desde el punto de vista económico, más gravosos para la propia Administración, como costos sociales de subsidiación. Y esto sin contar con lo más importante: el mal social producido o no evitado, del que todos seremos responsables, y que ampliará el número y deterioro de un segmento de población ya suficientemente castigado.

Somos también conscientes de que las cifras no son pequeñas, a la hora de traducir cantidades de jóvenes en estas circunstancias, en cantidades económicas necesarias para

hacerles recorrer procesos de inserción, los cuales, por término medio, no bajan de costos que rondan el millón de pesetas por persona y año, trabajando con ellas un proceso intensivo de un año, que es el mínimo tiempo necesario para realizar una acción que pueda llegar a ser relevante y significativa.

Es, sin duda, más fácil y barato para esta sociedad, marginar que insertar, aunque sólo aparentemente. Pero en realidad es, aparte de más justo, más barato insertar por estas vías, que atender a los costos de subsidiación, de orden público, de policía y de reformatorios o cárceles.

Entre los 50.000 millones anuales, necesarios para introducir en itinerarios de inserción a los 50.000 jóvenes en estas circunstancias en nuestra Comunidad Autónoma, y los 435 millones que, actualmente, dotan presupuestariamente a la Orden que convoca la creación de TIS para el año 96, hay una notable diferencia, en la que cabría un amplio abanico de opciones.

Consideramos más que sensato, proponer que se incremente tal dotación en los próximos presupuestos para el 97, inicialmente, a mil millones de pesetas que, aún siendo insuficiente a todas luces, puede ser significativo y poner mucho más fehacientemente en evidencia, la voluntad de compensación de las desigualdades que tiene que caracterizar la política que debe aplicarse en un Estado Social de Derecho, por un gobierno sea cual sea su signo.

Con tal reconsideración y subida, es bien seguro que no acabaremos con el problema, pero sin duda supondrá un esfuerzo muy bien valorado social y políticamente, de cara a responder a los costos sociales que tiene una situación de crisis como la presente.

Además de esta medida de ampliación de recursos económicos para estos programas, hay que considerar otras tan necesarias como justas, en las que nuestra Autonomía no debe perder la iniciativa, como son las que se sitúan en torno a los Programas de Garantía Social, previstos en la L.O.G.S.E., en los que la acción conjunta de las Consellerías de Educación y Trabajo, es imprescindible que se siga produciendo como se ha producido en los años 94 y 95, y podría correr el riesgo de interrumpirse o minorarse.

En definitiva pues, nuestra Comunidad Autónoma ha ido siendo pionera en el establecimiento de estas medidas para la inserción socio-laboral, aportando una originalidad notable a la hora de dar a luz recursos que se reconocen como valiosos para configurar itinerarios de inserción, como son los TT.I.S. y los CC.I.S., y el impulso de suma de esfuerzos entre Educación y Trabajo en torno a los PP.G.S. con una normativa y legislación inexistentes en el resto de España.

Felicitándonos por la importancia que esto tiene, hay que seguir con ilusión y empeño el camino emprendido, mejorándolo, ensanchándolo y haciéndolo mucho más practicable.

En orden a ello y a todo lo descrito en puntos anteriores, así como en orden a toda nuestra experiencia acumulada y de la reflexión que hacemos desde las instituciones de las que hablamos, queremos hacer algunas consideraciones:

Hechas ya desde el año 93 las transferencias del Capítulo de formación del I.N.E.M. a la Generalidad Valenciana, y asumidas por la Dirección General de Formación e Inserción Profesional, se abrieron unas expectativas, razonablemente optimistas, en el campo de la formación para la inserción laboral (la Formación Profesional Ocupacional -F.P.O.), de lo cual nos congratulamos muy sinceramente.

Queremos aportar, no obstante, la necesidad de desarrollar y ensanchar el otro cauce abierto: el de las medidas y programas para la inserción socio-laboral (los TT.I.S., los CC.I.S. y los PP.G.S.).

Los recursos y figuras para la inserción socio-laboral, tienen una especificidad no asumible desde los presupuestos y la normativa que se implanta en la Formación para la Inserción Profesional, por una serie de razones, que son cuestiones a abordar para superar por las razones siguientes:

8.- CARACTERÍSTICAS DE LOS JÓVENES DESTINATARIOS DE ESTAS ACCIONES FORMATIVAS Y SINGULARIDAD DE LAS MISMAS.

Los jóvenes destiantarios de este tipo de programas (PP.G.S., TT.I.S. y CC.I.S.) participan de una serie de rasgos comunes que a continuación describiremos. Hay que hacer constar, no obstante, que la singularidad de cada una de estas acciones formativas, simplificando mucho, radica en lo siguiente:

* Los PP.G.S. ordinarios pretenden atender a jóvenes que se caracterizan fundamentalmente por proceder del ámbito del fracaso escolar, y en ellos se trata de proporcionarles la formación humana y cultural suficientes para incorporarse a la vida activa y la posibilidad de adquirir la necesaria formación profesional práctica para acceder al mundo del trabajo o, en su caso, -más remoto- de retorno al sistema reglado de formación profesional por medio de la realización de la correspondiente prueba de acceso.
* Los TT.I.S. pretenden atender a jóvenes que se caracterizan, no sólo por proceder también del ámbito del fracaso escolar, sino que en ellos concurren otras circunstancias de desestructuración personal y familiar, y de riesgo o ya clara situación de marginación social, y tienen la misma pretensión que los PP.G.S.: proporcionarles la formación humana y cultural suficientes para incorporarse a la vida activa y la posibilidad de adquirir la necesaria formación profesional práctica para acceder al mundo del trabajo o, en su caso - mucho más remoto aún- de retorno al sistema reglado de formación profesional por medio de la realización de la correspondiente prueba de acceso. Por esta misma coincidencia de objetivos, en nuestra Comunidad Autónoma, los TT.I.S. durante el año 95 han tenido consideración también de PP.G.S.
* Los CC.I.S. pretenden posibilitar a algunos jóvenes (que debieran

proceder de haber realizado un curso en un TT.I.S.), su rodaje en el mundo laboral, accediendo a un primer empleo en una empresa protegida que es, ni más ni menos, lo que es un CC.I.S.: una empresa protegida, subvencionada por serlo, por la Consellería de Trabajo y Asuntos Sociales, en sus gastos de inversión inicial y de asesoramiento técnico y de dirección-gerencia.

Podemos decir que los jóvenes que deben ser beneficiarios de estas acciones tienen una serie de rasgos comunes, aunque en el caso de los destinatarios de TT.I.S y CC.I.S., el grado de desestructuración y el calado de su problemática personal, familiar y socio-económica, es más severo que el de los destinatarios de los PP.G.S. ordinarios.

Así pues, el caso de los jóvenes de nuestro barrio, de cualquier barrio con denominación de Barrio de Acción Preferente (B.A.P.) y, en general de otras zonas con situaciones semejantes, a quienes los TT.I.S. y los CC.I.S. se dirigen, se caracterizan por ser jóvenes:

* Deshauciados académicamente en la mayoría de los casos, a causa de una escolarización deficiente, consecuencia natural del alto grado de absentismo que presentan, originado por múltiples razones familiares y socio-ambientales.
* Con niveles de conocimientos académicos que les sitúan, en la mayor parte de los casos, en el analfabetismo funcional difícilmente reversible sin una intervención muy amplia, completa e intensiva.
* Sin ningún tipo de cualificación académica ni profesional, ni expectativas de obtenerla por los cauces ordinarios, dado su precario y bajísimo nivel de partida.
* Con problemáticas personales y socio-familiares realmente severas, economías de pura subsistencia en la mayoría de los casos, que fuerzan la necesidad de la percepción de la beca como elemento disuasorio del absentismo, o de abandonos del curso para trabajos ocasionales, o como alternativa de comportamientos inadecuados para obtener dinero por canales poco regulares e incluso ilegales.
* Con una carencia notoria de hábitos de trabajo y de habilidades personales y sociales, para los comportamientos que se consideran normalizados, tanto en el mundo del trabajo como en el de las relaciones interpersonales.
* Con comportamientos frecuentemente irregulares, propios de la subcultura marginal de los barrios a los que se destinan los TT.I.S. y que son Barrios de Acción Preferente.

Con todas estas características, que definen una situación de auténtica **emergencia social**, no debe resultar extraño que los TT.I.S deban ser cursos largos e intensivos ya que, a fin de cuentas, **1.600 horas** (1596 horas exactamente) **suponen una duración de sólo un año a 7 horas diarias**, (cuando, por ejemplo en una Escuela Taller, la duración es de dos años, y aún hasta hace poco era de tres, y a pesar de que el tipo de colectivos que atiende una Escuela Taller tiene, de modo general, una problemática muchísimo menos severa).

Tampoco debe parecer extraño que hablemos de que la acción educativa, por estas razones, debe ser muy amplia e intensiva y por eso **se necesita un mínimo de tres personas toda la jornada con ellos** (dos profesionales desempañando la función de maestros del oficio concreto y uno de educador).

Igualmente, es perfectamente lógico, que la participación de un joven en un T.I.S. comporte la percepción de entre 1.000 y 2.000 ptas. diarias percibidas en función, no sólo de su simple participación en el curso, sino también en relación directa con su grado de interés, asistencia, puntualidad, avance y aprovechamiento.

No debe extrañar la singularidad de los TT.I.S. dado que en ellos se atiende a jóvenes como los descritos.

No debe parecer exagerada la jornada de 7 horas diarias, puesto que se trata de conseguir una simulación, lo más cercana posible, a una jornada laboral ordinaria, con una habituación a horarios, que les fuerce, entre otras cosas, a levantarse temprano, a sostener una actividad continuada, a ser posible partida y no en jornada intensiva, inusual habitualmente en cualquier trabajo de cualquier empresa.

En suma, se trata de desarrollar en ellos lo que en el mundo de la empresa se conoce como «disciplina laboral».

La simple cualificación profesional en la formación «del oficio» de que se trata, no garantizaría el acceso al puesto de trabajo y su permanencia en él, ya que podemos formar un jardinero hábil y un cocinero virtuoso, pero si llega tarde al trabajo, o no es capaz de sostener una jornada prolongada, puede que su contrato sea rescindido en la segunda semana.

Estamos convencidos, y nuestra dilatada experiencia promoviendo este tipo de acciones en el barrio así lo avala, que **la inserción laboral es condición necesaria, y frecuentemente suficiente, para la inserción social plena**, sabiendo además, como sabemos, que **el paro es la antesala de la marginación social y, en estos barrios, conduce a la eterna subsidiación y dependencia de ayudas públicas** a través de los servicios sociales. **Y a veces, demasiadas veces, es un camino sin retorno.**

Estamos igualmente convencidos de que **la mejor y tal vez la única inserción social posible, pasa por la inserción laboral**.

Acaso alguien pueda sucumbir a la tentación de pensar que estas acciones son excesivamente caras, antirrentables.

Sin entrar a valorar que **los costos económicos de la marginación social y laboral son infinitamente mayores** (reformatorios, cárcel, programas de rehabilitación, ayudas de subsistencia, PER, viviendas sociales, presupuestos policiales y judiciales), **es una exigencia de justicia social en un estado social de derecho la evitación o minoración del daño de las personas y del cuerpo social, acaso en gran parte evitable y minorable**.

Junto a lo anterior queremos decir, que no deja de ser paradójico que todos admitamos como natural que a cualquier joven sin dificultades especiales, no marginado ni discapacita-

do, se le ofrezca un proceso de formación profesional en el sistema ordinario de no menos de cuatro o cinco años, para posibilitar su acceso a un empleo, y en cambio a veces pueda oirse que estas acciones formativas como los TT.I.S. son excesivamente caras, y por eso se pudiera tener la tentación de regatear, escatimar, o incluso no proveer los medios necesarios (sin ninguna duda menores) para que estos jóvenes destinatarios de los TT.I.S. puedan tener algún horizonte en sus vidas.

Por otra parte, además, es una evidencia para todo el cuerpo social que, **en una situación de escasez de empleo, la formación profesional orientada a esa escasa oferta, es absolutamente necesaria para lograrlo y mantenerse en él.**

Además, la decisión de potenciar estos programas **comportaría una voluntad política muy decidida de desarrollar de manera preferente medidas preventivas,** que merecería aplauso y colaboración.

En esta línea manifestamos compartir esa opción y queremos hacer patente que **el T.I.S. se configura como un instrumento valiosísismo para la inserción socio-laboral** porque:

- Se sitúa en **el ámbito de la lucha contra el paro y la marginación social** de colectivos que, **sin este instrumento, están condenados a la dependencia y a la subsidiación.**
- **Tiene como horizonte el empleo, la cualificación profesional de cara al empleo, la búsqueda de empleo y su permanencia en él**, trabajando el desarrollo de los hábitos de trabajo, condición ésta indispensable para una **inserción laboral estable** dentro de los márgenes de seguridad en el empleo que el **mercado de trabajo ordinario** permite en estos momentos para cualquier persona.
- Supone una acción de formación amplia, integral, contemplando la formación no sólo profesional, sino humana y cultural, trabajando todos los planos, incluido el de las actitudes personales y vitales, y los comportamientos y habilidades individuales y sociales, posibilitando así, no sólo la inserción laboral, sino **la plena inserción social**.
- Se configura como un modelo idóneo e insustituíble para la evolución personal y profesional de **personas que, por sus enormes carencias personales, familiares y académicas, les resulta imposible el acceso a la cualificación profesional y al empleo, por medio de las acciones formativo-ocupacionales ordinarias**, como muy bien recogen las sucesivas órdenes de convocatoria de ayudas para creación o mantenimiento de los TT.I.S. en nuestra Comunidad.

Y, a todo esto, ... los TT.I.S. y los P.G.S., ¿se parecen tanto?. ¿Y no se parecen también a los cursos de F.P.O., o a las Escuelas Taller y a las Casas de Oficios?. ¿No serán acciones que se superpongan sobre los mismos colectivos?.

Nuestro modo de ver este asunto es el siguiente:

A.- A nosotros nos parece un logro y un avance que, en nuestra Comunidad Autónoma, los TT.I.S. tengan también consideración de PP.G.S. por las siguientes razones:

- Los TT.I.S. no son cursos de F.P.O. en sentido estricto, porque no pueden serlo por dirigirse a la cualificación profesional de colectivos tan singulares como los descritos.
- Los TT.I.S. no son Escuelas Taller ni Casas de Oficios, aunque a estas acciones formativas es a las que más podrían parecerse.
- Evidentemente tampoco pueden ser módulos profesionales de la Formación Profesional Reglada, (de la nueva F.P. que la LOGSE está implantando) por las mismas evidentes razones.
- Los TT.I.S. tienen una concepción y concreción, sin embargo, absolutamente idéntica a los P.G.S. en su filosofía, en sus puntos de partida, en sus objetivos, en su metodología y en sus planes formativos.

B.- ¿Cuál es pues la diferencia?. Si son tan iguales, ¿porqué no montar PP.G.S. y abandonar los TT.I.S.?. La explicación, desde nuestro punto de vista, es sencilla:

- A ninguno de nuestros jóvenes, de este tipo de jóvenes descritos como destinatarios habituales de los TT.I.S., le resultaría sop cursar un P.G.S. puesto q mismos no cuentan con be es un valiosísismo instrume suasorio de abandonos de l sos por trabajillos ocasion temporeros.
- El esfuerzo formativo a reali los jóvenes que cursan un debe ser de mayor intensid que concurren demasiad cunstancias de desestructu no sólo académica, sino pe familiar y social, lo cual ex nivel mayor de atención y pañamiento sólo realizable c personal que en los PP.G educador y dos maestros de al menos) para que la interv tenga un grado de intensida parable al grado de necesid la situación de estos jóve clama.
- Paradójicamente, un P.G.S. e ce que un joven pueda pe cer en él **¡hasta un total d horas!** (200 horas más que mínimo deseable para un jo un T.I.S., aunque a realizar años). Sin embargo el P.G. blece de hecho, el ritmo de escolar, con la interrupción verano, nada deseable para de jóvenes que son destin netos del T.I.S.

C.- Sin embargo, el hecho de TT.I.S. tengan la considera PP.G.S. (unos PP.G.S. singu produce:

- La posibilidad de que, al fina mismo, los jóvenes recib certificación académica rec da por la Consellería de Edu que al tiempo puede permiti ceder a la nueva F.P. regla diande la prueba de acces Ciclos Formativos de Grad dio. Así está recogido en el objetivo del borrador de la de los T.I.S. del año 95.
- La validez y reconocimiento certificación a nivel, no sól nómico sino estatal, puesto PP.G.S., por ser instrumen visto en la LOGSE, tienen i tación en, prácticamente, to paña.
- Una exigencia de rigor en el p

mativo que, lejos de eliminar la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades y carencia de estos jóvenes, cualifica, completa y mejora, la acción formativa de los TT.I.S.

9.- EL MODELO ES VALIOSÍSIMO, PERO ADMITE Y RECLAMA MEJORAS. PROPUESTAS.

Podría parecer con todo lo dicho que consideramos que el modelo está acabado y es perfecto. Que las medidas son suficientes y no admiten mejoras.

Creemos que todo lo señalado y descrito, es totalmente positivo y nos felicitamos por ello pero, al mismo tiempo estamos muy lejos de proporcionar adecuadamente el 'remedio' con un 'mal' de tal magnitud.

Y por eso es importante señalar una serie de propuestas de mejora cuya síntesis apuntamos:

Propuesta 1ª.- PERÍODOS MÁS LARGOS DE FORMACIÓN.
La complejidad en la problemática personal, del segmento de población beneficiario de los recursos para la inserción socio-laboral como los descritos, exige procesos y cursos más largos, jornadas más amplias y parecidas a las de la empresa; en suma mayor número de horas en los cursos, y períodos más largos que los de un curso ordinario de Formación Profesional Ocupacional, por lo que la Administración no debe sucumbir a la tentación de considerar que la F.P.O. ya cubre las necesidades formativas para la inserción sociolaboral de los colectivos mencionados, o que un T.I.S. puede ser sustituído por dos o tres cursos de F.P.O. enlazados.

Igualmente hay que comprender que entre uno o varios recursos enlazados, se impone configurar un itinerario más largo, que permita que la intervención llegue a estar «redonda», por la magnitud de la problemática que se aborda.

Con el tiempo debe considerarse la posibilidad de prolongar la permanencia de un joven en un T.I.S. en un período de más de un año, hasta dos años, tal como por ejemplo establece la participación en una Escuela-Taller, a pesar de que ésta, generalmente opera sobre jóvenes menos desestructurados que los de un T.I.S.

Propuesta 2ª.- ELIMINACIÓN DE ARRITMIAS.
La existencia y continuidad de un T.I.S. está subordinada a los presupuestos de la Generalitat Valenciana que, naturalmente, tienen periodicidad anual. Esto genera arritmias, espacios en blanco, en los primeros meses de cada año natural, hasta que los presupuestos son operativos, y se resuelve la convocatoria de ayudas.

Estas arritmias son insalvables si no se arbitran convenios plurianuales entre la Consellería de Trabajo y las entidades que concurren a las subvenciones como gestoras de TT.I.S. que, salvadas las cautelas de disponibilidad presupuestaria y de seguimiento del rigor y desarrollo cualificado de las acciones formativas y de la gestión económica de las mismas, garanticen que los TT.I.S. no interrumpen su funcionamiento en los dos o tres primeros meses de cada año natural.

En estos procesos es muy importante, no sólo la intensidad de la intervención, sino la continuidad de la misma, sin interrupciones ni paréntesis entre cursos cortos, simplificando al máximo el procedimiento administrativo, y sin perder tampoco en el rigor de exigencia que corresponde garantizar desde la Administración, para controlar la buena gestión de los recursos públicos.

Propuesta 3ª.- MAYOR DOTACIÓN PRESUPUESTARIA.
Después de todo lo dicho, sugiriendo cantidades, es claro que, lo razonablemente justo, sería que la dotación presupuestaria para la inserción socio-laboral, estuviera en consonancia y proporción, con la cuantificación que reflejara cuál es el porcentaje del total de estos colectivos, sobre el total de la población.

Dicho de otro modo: si estos colectivos suponen, por ejemplo, el 10 % del total de la población, los recursos destinados a inserción socio-laboral debieran ser el 10 % de los recursos totales que se tienen que invertir en la Formación Profesional, del tipo que sea.

Es decir que, si sólo para Formación Profesional no reglada se han presupuestado alrededor de 13 ó 14 mil millones de ptas. en nuestra Comunidad en el 96, hubiera sido más que sensato que a inserción socio-laboral hubieran ido a parar de 1.300 a 1.400 millones, tal como hemos dicho antes.

Propuesta 4ª.- REGULACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS.
Aunque la regulación de las prácticas en empresas es indispensable para toda la Formación Profesional, tomando como punto de referencia el PLANFIP, estamos convencidos de que, igualmente y con más motivo, es muy urgente regular las prácticas para poder ofrecer nuestros jóvenes aprendices a empresas en las que se integren en cortos períodos de prácticas, lo cual, además de ser una experiencia de gran utililidad para los alumnos, que entran en el funcionamiento ordinario de una empresa, permitiría a estas empresas conocer el grado de formación y entrenamiento que consiguen en los TT.I.S. y contar con ellos como una cantera, como sus «Escuelas de Aprendices».

Queremos anotar aquí que, curiosamente, los PP.G.S. ordinarios tienen perfectamente reguladas las prácticas en empresas de sus alumnos, por lo que consideramos ya perfectamente inventado y ensayado el procedimiento. Se trata sólo de transferirlo al caso de los TT.I.S.

Propuesta 5ª.- NECESIDAD DE MANTENER LOS CAPÍTULOS ESPECIALES QUE CONTEMPLA LA NORMATIVA DE AYUDAS A LA INSERCIÓN SOCIO-LABORAL.
Todas las iniciativas para promover la inserción socio-laboral de colectivos desfavorecidos parten, evidentemente, no de empresas, sino de Corporaciones Municipales o instituciones sin ánimo de lucro, de forma que, sobre todo estas últimas, tienen una economía de recursos escasos, a la hora de realizar las **inversiones necesarias**, generalmente reducidas, para dotar de forma concertada, de las instalaciones e infraestructura precisas para la realización digna de estos TT.I.S. o CC.I.S.

Por esta razón es más que evidente la necesidad de la subvención en este capítulo, tal como prevé la normativa de los TT.I.S.-C.I.S., y que, en cambio, no contemplan las ayudas a la realización de cursos de Formación Profesional Ocupacional. Es conveniente, por tanto, mantener este capítulo en las órdenes que regulan la concesión de subvenciones para estas acciones.

Por otra parte, todos los cursos que se dirigen a «colectivos especiales», precisan de la dotación presupuestaria para la percepción económica que nosotros llamamos **«beca de inserción»** que, a modo de sueldo o más bien de dinero de bolsillo, y de modo progresivo, en función de la evaluación de avances, progresos y cumplimiento de las responsabilidades contraídas, perciba el aprendiz de un modo regular al mes, y que le disuada, tanto del abandono de la acción formativa, como de la intención de obtenerlo por otros medios o vías más inconfesables.

Por esta razón, y a pesar de haber sido suprimidas hace tiempo a nivel estatal las becas o ayudas para cualquier tipo de cursos de Formación Profesional Ocupacional, es fundamental mantenerlas en los que se dirigen a estos colectivos.

Propuesta 6ª.- INCARDINACIÓN EN PROGRAMAS E INICIATIVAS EUROPEAS.

Valorando muy positivamente los esfuerzos realizados en años anteriores por la Consellería de Trabajo y Asuntos Sociales en este sentido, y que ya dieron sus primeros frutos, estamos convencidos también de la necesidad de continuar y acrecentar el esfuerzo, integrando programas completos, como puede ser el de los TT.I.S. y los CC.I.S., dentro de iniciativas europeas, como la HORIZON o la YOUHTSTART, de forma que tal integración supondrá con seguridad, la ampliación de presupuestos para estos fines, amén de otras ventajas muy importantes como, por ejemplo, la de posibilitar, regularizar y financiar intercambios internacionales, en los que, confrontando nuestras acciones con otras semejantes en Europa, todos tenemos mucho que aprender, y ya hoy, no poco que mostrar y enseñar.

Propuesta 7ª.- LLAMADA A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO DE ESTE TIPO DE ACCIONES, A LA ACCIÓN CONCERTADA ENTRE LA INICIATIVA SOCIAL Y LA PÚBLICA, Y A LA RESPONSABILIDAD Y BUEN HACER DE TODOS.

Además de todas esta propuestas concretas dirigidas a la Administración, queremos hacer aquí una llamada a la conciencia y responsabilidad de personas e instituciones de la Iniciativa Social, de todo el tejido social: Asociaciones, Ayuntamientos, Fundaciones, Sindicatos, Federaciones de Empresarios, y a cualquier persona o entidad, para que se sumen esfuerzos, se amplíe el número de intervenciones, se concierten acciones, y se produzca una convergencia de actuaciones, superando protagonismos aldeanos y de estrecha visión, frente al gran reto social de dar luz sobre la cara oculta del paro y de la exclusión social, en la que todos tenemos alguna responsabilidad.

La magnitud del problema es grande, y se debe abordar con grandeza de miras, si no queremos contribuir a seguir defraudando desde esta orilla, a quienes su situación les configura como colectivos en situación de emergencia social.

Igualmente alertamos acerca de los peligros de la utilización de fondos y recursos que, como los de la Formación, desgraciadamente, ya están también en el Mercado y que corremos el riesgo de acabar deslegitimando, si no los usamos con todo el rigor, pulcritud y buena gestión, que es exigible a cualquier entidad que acomete acciones como las que proponemos y que comportan además la gestión de fondos públicos.

Como ha podido verse, además de tener un interés descriptivo, todos los planteamientos y propuestas enunciados, tienen una intención propositiva, y pretenden poner de manifiesto la necesidad de reorientar, profundizar y ampliar, la política de inserción social y laboral que la situación y problemática descritas, reclaman con urgencia por la gravedad de la situación de este segmento de la población.

Ante la magnitud de tal tarea, todos los esfuerzos son necesarios y nadie, ninguna entidad o institución, por sí sola, puede pretenderse autosuficiente.

Propuesta 8ª.-CONSENSO NECESARIO.

El calado e importancia de las medidas a arbitrar, y la necesidad, no sólo de incrementar presupuestos, sino la de desarrollar, extender y profundizar las medidas legislativas, debe imponer el criterio de que las iniciativas que configuran este salto adelante, sean respaldadas por un amplio abanico de Instituciones Públicas y de la Iniciativa Social, por Partidos Políticos y Organizaciones Sindicales, por Asociaciones Ciudadanas y por personas individuales que sean permeables y sensibles a esta necesidades, de cualquier signo, ideología, talante y credo que sean.

Por esta razón, y en la medida en que toda esta argumentación y propuesta sea compartida, reclamamos para esta tarea todas las adhesiones y respaldos que sean posibles, así como la necesidad de difundir ampliamente su contenido por los medios posibles, buscando un amplio consenso social y político.

Como puede verse, todo lo planteado no es un manifiesto contra nadie, sino una argumentación a favor de algo:

A FAVOR DE LA CONSECUCIÓN DE NUEVAS Y MÁS GENEROSAS MEDIDAS PARA LA INSERCIÓN SOCIO-LABORAL DE JÓVENES EN DESVENTAJA, QUE SON COLECTIVOS EN RIESGO DE MARGINALIDAD SOCIAL, DE EMPOBRECIMIENTO Y DE EXCLUSIÓN.

EN SU APOYO HACEMOS UN LLAMAMIENTO A TODAS LAS PERSONAS E INSTITUCIONES QUE LO COMPARTAN, DE FORMA QUE A LOS PODERES PÚBLICOS, DE TODOS LOS NIVELES, LES LLEGUE CON CLARIDAD Y FUERZA, LA URGENCIA SOCIAL DE SUMAR RECURSOS ECONÓMICOS Y NORMATIVA LEGISLATIVA, A UNA TAREA YA COMENZADA, QUE EXIGE SER ATENDIDA EN EVITACIÓN DE MALES MAYORES.■

EL EDUCADOR SOCIAL Y LA EDUCACION SOCIAL EN LLEIDA

Perfil, expectativas y mercado de trabajo

Jordi Garreta Bochaca
Núria Llevot Calvet

Profesor de la Universidad de Lleida
Coordinadora del Programa de Educación Compensatoria de Lleida i profesora de la Universidad de Lleida.

1. Educador social y educación social.

El educador social concebido en el sentido que le da Antonio Petrus (1994: 183) «un profesional que interviene y es protagonista de la acción social conducente a modificar determinadas situaciones personales y sociales a traves de estrategias educativas», tiene sus funciones condicionadas y dependientes de la evolución social y al efecto de esta en su actividad.

«La educación social debe ser conceptualizada y explicada en función de factores tan diversos como el contexto social, la concepción política, las formas de cultura predominantes, la situación económica y la realidad educativa del momento. De tal manera pensamos que ello es así, que sólo es posible interpretar el actual resurgir de la educación social atendiendo a los significativos cambios que, recientemente se han dado a nuestro contexto social más inmediato. El advenimiento de la democracia, la construcción de un Estado de Bienestar, el incremento del tiempo libre y, principalmente, la conciencia de responsabilidad frente a una sociedad de marginación y inadaptación social (PETRUS 1994: 180).

El Real Decreto 1420/1991 fija la directrices oficiales de la Diplomatura de Educación Social, según las cuales el perfil profesional es el de un educador que interviene en los siguientes campos: educación formal, educación de adultos, inserción social de personas desadaptadas o minusválidas y acción socioeducativa. J. Sarramona y X. Ucar (1988) diferencían también cuatro campos de intervención del educador social:

1. Educación permanente de adultos. El objetivo de éste campo es que todos los individuos dominen la realidad sociocultural que los envuelve, orientándose hacia una amplia diversidad de actividades y destinatarios, actuando en todos los ámbitos territoriales -rural, urbano y suburbano- y en todos los campos formativos -cívicos, familiares, de ocio, culturales,...-.

2. Formación laboral. Intervención dirigida a la necesidad de actualización y cambio profesional que comporta la sociedad actual. Los parados, las personas que quieren acceder a su primer empleo, sectores desviados de la sociedad donde la formación laboral ejercería una función de readaptación,...

3. Educación especializada. Este campo englobaría la readaptación de sujetos inadaptados -marginación, tercera edad, toxicomanías, generadas por la migración, delincuencia,....

4. Animación socio-cultural y tiempo libre. Concebido como un método participativo que estimula y favorece la innovación cultural y genera dinámicas de interacción social entre los miembros de la comunidad, en éste campo de intervención los principales objetivos son la adaptación e integración social, favoreciendo la cohesión y el crecimiento, desarrollo cultural, regulación de los intercambios sociales y culturales,....

El curso académico 1992-93 se iniciaron en la Facultat de Ciencias de la Educación de la Universidad de Lleida los estudios de educación social[1], incluyendo en su plan de estudios tres ámbitos de intervención: educación de

Trabajo realizado con financiación del Institut d'Estudis Ilerdencs -Fundación Pública de la Diputación de Lleida- adscrita al CSIC.

adultos, resocialización de adolescentes y jóvenes marginados y la animación socio-cultural -a nivel de desarrollo comunitario o referido, en general, al campo del tiempo libre- (MOLINA 1994).

2. Los estudiantes de educación social en Lleida. Algunos trazos identificatorios.

2.1. Participación e implicación social.

Bastante se ha hablado del perfil (modelo ideal en el sentido Weberiano) del educador social, por ejemplo siguiendo con Antonio Petrus (1994) este educador tendría un carácter abierto y optimista, sería extrovertido y colaborador, estaría dispuesto a la actividad socioeducativa, sería creativo y capaz de resolver situaciones imprevistas, sería tolerante y con capacidad de resistencia a la fustración, sería comunicativo con el resto de su equipo y con los usuarios, sabría respetar diferentes ideas y opiniones que existen en la sociedad,... A partir de esta y otras referencias de lo que debe ser el educador social *nos planteamos analizar cómo son realmente los futuros educadores sociales y si los citados perfiles responden a la realidad*. Por este motivo, e interesados por conocer quienes son y que piensan estos alumnos, se diseño un cuestionario que posteriormente fue autocumplimentado por los futuros educadores sociales[2]. Este anàlisis se ha realizado como una aproximación a las principales problemáticas, las actividades socioculturales realizadas, los factores considerados importantes para obtener el éxito personal y social, posicionamiento político -esquema clásico derecha/izquierda y el posicionamiento en otro eje que diferencia catalanismo/españolismo-, el asociacionismo y el voluntariado del grupo, identificación con movimientos sociales, actitud respecto a unos temas sociales estímulo, tolerancia y actitudes ante colectivos minoritarios y marginales, confianza que generan las instituciones, los motivos de elección de la diplomatura y las expectativas laborales, económicas, de reconocimiento social, promoción y satisfacción personal[3]. A continuación presentaremos algunos de los resultados de éste trabajo de campo centrándonos en el asociacionismo y voluntariado, las actitudes de estos jóvenes, los motivos por los que se elige la diplomatura y las expectativas que han o se les ha generado.

«A priori» hipotizamos que una de las diferencias de perfil del colectivo sería el mayor asociacionismo y voluntariado comparado a otros estudios, ya no sobre educadores sociales pero si entre jóvenes de su misma edad[4]. Los resultados de la encuesta ratifican este planteamiento al observar como el 68 % de los entrevistados pertenece a alguna asociación -entre las citadas son las de tipo cultural (29.8%), recreativo (23.8 %), deportivo (10.7 %), religioso (10.7 %), cívico (8.3 %) profesional (8.3 %), estudiantil (7.1 %), social (6 %), político (4.8 %) y sindical (3.6 %), evidentemente que en algunas ocasiones se pertenece a más de una asociación-. El voluntariado aún tiene una mayor presencia, siendo el 79.8 % de los entrevistados los que han trabajo como voluntario principalmente en el campo benéfico, recreativo, cultural y religioso.

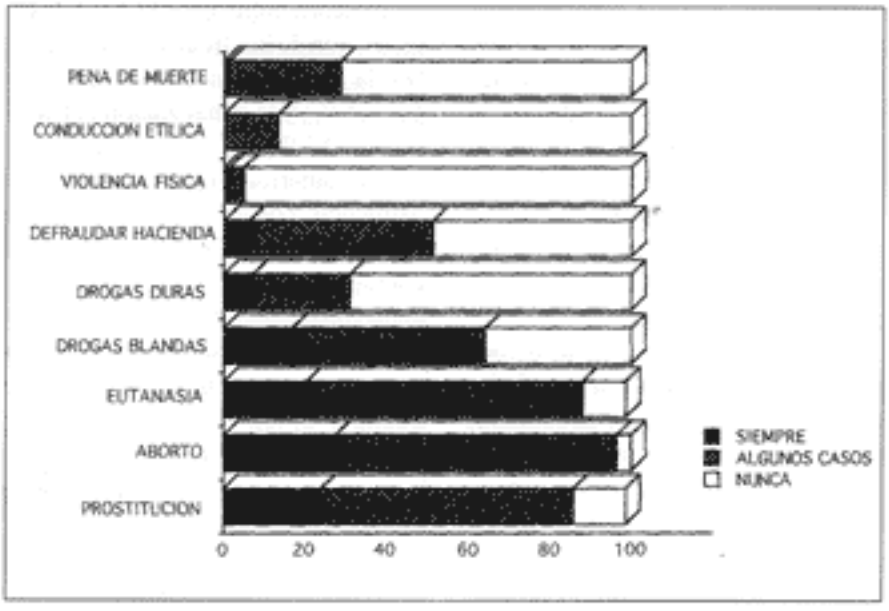

Gráfico 1: **TOLERANCIA DE LOS FUTUROS EDUCADORES SOCIALES**

1. El curso académico 1994-1995 se encontraban estudiando en la facultat 132 alumnos (diferenciadose en los tres niveles de la diplomatura: primer curso: 56; segundo curso: 46 y tercer curso: 30. En ese momento nos encontrábamos ante la situación de tener las tres primeras promociones de educadores sociales que tienen la opción de obtener su título en la universidad de Lleida. En la actualidad, curso 1996-1997 el número de matrículas es: 56 en primer curso, 59 en segundo curso y 72 en tercer curso.

2. La muestra seleccionada, reproduciendo la población de estudio, presenta una mayor presencia de individuos de sexo femenino (80 %) que masculino (20 %). En este mismo sentido descriptivo es necesario especificar que las edades de los entrevistados se concentran entre los 18 y 22 años (75 %), lòs de 23 a 25 años son el 9.6%, siendo los restantes mayores de 25 años. En cuanto a la procedencia de los estudiantes entrevistados el 65.5 % es de la provincia de Lleida, el 12 % de Barcelona, el 8.3 % de Tarragona, el 7 % de Huesca, el 3.6 % de Girona y el resto de otras provincias españolas.

3. Somos conscientes de no poder abarcar todas las características citadas en los perfiles teóricos y por este motivo nos hemos centrado en una selección que despertaba nuestro interés. Simultaneamente es necesario mencionar que este texto presenta una sintesis de algunas de las respuestas de los individuos objeto de estudio.

4Por ejemplo Javier Elzo, Francisco Andrés Orizo, Pedro González y Ana Irene del Valle (1994) en un trabajo sobre los jóvenes españoles presentan al 69 % de la muestra como no asociados (el 41 % pertenece a alguna asociación). Un estudio más próximo geográfica y temporalmente realizado por Jordi Garreta, Luís Samper y Fidel Molina (1997) analiza los valores, las actitudes e identidades de los jóvenes residentes en la ciudad de Lleida situando este asociacionismo en el 35.5 % (no pertenecen a ninguna asociación el 64.5 %).

Este perfil de participación e implicación social se reproduce al analizar el grado de identificación con movimientos sociales. El resultado presenta una elevada proximidad ideológica, y en este orden, con el pacifismo, el ecologismo y el femenismo. Los dos primeros movimientos presentan una relación directa con la edad, es decir a mayor edad se observa mayor identificación, siendo el género la variable importante en la identificación con el feminismo. Como nos parece lógico, esta identificación elevada se traduce también en una preocupación por diferentes temas sociales utilizados como estímulo, es especial los temas que más preocupan -por encima de la actitud de los jóvenes de Lleida (GARRETA, SAMPER, MOLINA 1997)- son: el paro -problema generalizado entre los jóvenes-, la desigualdad social, el racismo, la discriminación sexual y las drogas. Otras temáticas que generan preocupación, pero donde los entrevistados presentan un mediana y desviación típica próxima a los jóvenes leridanos sin diferencias estadísticamente significativas, son: el terrorismo, el SIDA, el medio ambiente, la seguridad ciudadana, las sectas y el servicio militar -este relacionado con el género-, respecto a estos estímulos.

La tolerancia ha sido considerada una característica personal y profesional importante, Antonio Petrus (1994) afirma que «será una persona con cierto grado de tolerancia y con capacidad de resistencia a la fustración» (p. 207), ver tambien Xus Martín (1995)- la tolerancia ha sido analizada en nuestro estudio a traves de las actitudes manifestadas ante diferentes comportamientos privados y públicos, así como en las situaciones de convivencia o interacción con colectivos minoritarios o marginales.

Respecto al grado de tolerancia las actitudes que producen mayor rechazo son el uso de la violencia física y la conducción etílica. La eutanasia, la prostitución y el aborto serían actuaciones toleradas en casos concretos. De la gráfica posterior, se puede extraer la diferenciación entre el ámbito público donde se expresa una menor tolerancia -violencia física, conducción etílica, pena de muerte y defraudar a hacienda- y el ámbito privado donde determinadas conductas o comportamientos son más aceptados -consumo de drogas blandas, eutanasia, prostitución (más tolerada entre hombres que entre las mujeres y entre los más jóvenes) y aborto-, sólo el consumo de drogas duras, que incluiríamos en la esfera privada, presentaría menor tolerancia (respecto al consumo de los dos tipos de drogas se observa una diferencia significativa en el género, mayor tolerancia de los hombres, y la edad, mayor tolerancia entre los más jóvenes). Como complemento a la actitud hacia el consumo de drogas se pregunta qué medidas consideraban debían tomarse, resultando el incremento de las medidas sociales la opción considerada prioritaria (87 %), a pesar de ello también se presenta la necesidad de incrementar las medidas policiales (47.6 %), la legalización de las drogas blandas (26.2 %), la legalización de todas las drogas (25 %) y la penalización del consumo (14.3 %)[5].

Los anteriores resultados se complementan con la preocupación que genera la presencia de determinados colectivos en su contexto más inmediato -residencia próxima o vecindaje-. Ante una hipotética situación, en que una/s persona/s etiquetadas como pertenecientes a un colectivo concreto se trasladaran a una vivienda próxima se jerarquizó la preocupación generada: los que crean menor preocupación son los homosexuales, africanos de color, enfermos de SIDA, magrebíes, prostitutas, gitanos e indigentes -y en el mismo orden citado de menor a mayor preocupación, resultando interesante destacar el orden en que se presentan los extranjeros y los gitanos reproduciendo los resultados de otros estudios específicos sobre el tema-. Los colectivos que crean mayor preocupación son las personas con antecedentes penales, los alcohólicos y drogadictos, problablemente por su imagen vinculada a la violencia o peligrosidad. Posteriormente se interrogó a los entrevistados sobre el colectivo o los colectivos con los que quieren trabajar al finalizar sus estudios, las respuestas ponen de manifiesto una aparente contradicción, que más que esto es una diferenciación entre lo que es vida privada y ámbito o lugar de trabajo y a la vez es el reflejo de aquellos que expresan menor procupación ante la penetración en su vida cotidiana de estos últimos colectivos -él 34.5 % de los entrevistados dice querer dedicarse al trabajo con delincuentes y el 18 % con toxicómanos-. A esta pregunta, con que colectivos quisieran trabajar, otras de sus respuestas fueron:

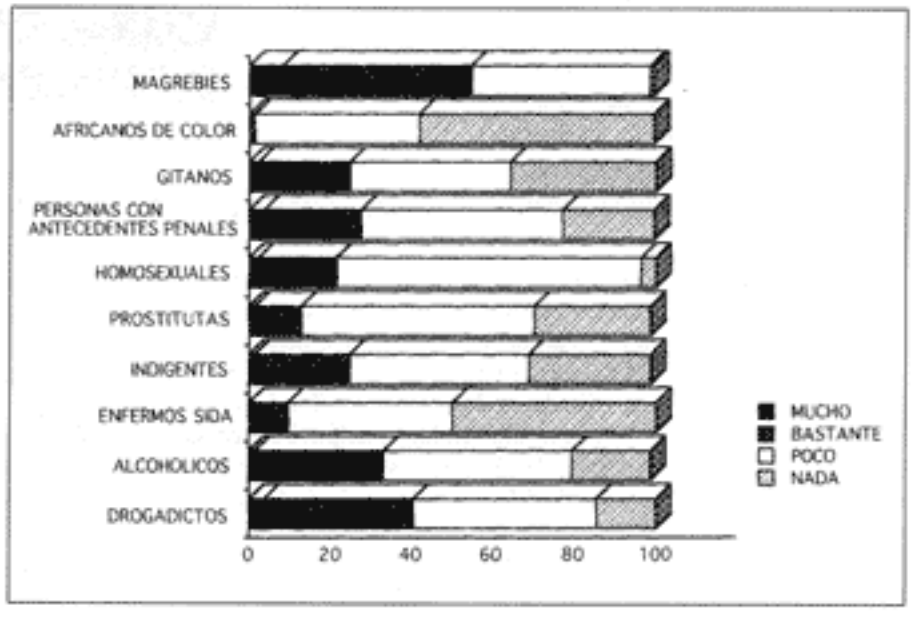

Gráfico 2: **PREOCUPACIÓN QUE GENERA TENER COMO VECINOS**

5Como puede verse es una pregunta de respuesta múltiple, no siendo cien el sumatorio de procentajes.

los niños (54.8 %), tercera edad (34.5 %), indigentes (29.8 %), jóvenes (15.5 %), disminuidos (9.5 %) y minorías étnicas (7 %).

Otra de las preguntas realizadas al colectivo de estudiantes se interesaba por la valoración que estos realizaban de diferentes instituciones -Parlamento catalán, Parlamento español, monarquía, Generalitat de Cataluña, Ayuntamiento, Iglesia, ejército, justicia, empresariado, sindicatos, partidos políticos y organizaciones no gobernamentales. El análisis global de las respuestas concluye que no depositan mucha confianza en las instituciones, ninguna de las respuestas recibe una puntuación mediana situada en «bastante confianza», a pesar de ello las respuestas presentan jerarquización. Las que despiertan menor confianza son el ejercito, la iglesia, la monarquía y el empresariado -con una mediana que los situa entre «ninguna» y «poca confianza»-. El Parlamento español, la justicia, los sindicatos, el ayuntamiento, el Parlamento catalán, la Generalitat de Cataluña y las organizaciones no gobernamentales, en este orden, incrementarían confianza posicionándose entre «poca» y «bastante confianza». Es interesante observar que entre el colectivo las instituciones que generan mayor confianza son las organizaciones no gobernamentales, recordemos son personas que tienen una mayor participación en voluntariado y si concretaramos en que instituciones deberiamos decir que mayoritariamente en organizaciones de este tipo.

2.2 La elección de la diplomatura y las expectativas de los estudiantes de educación social.

Siguiendo los numerosos estudios sobre el perfil de los futuros profesores de Enseñanza General Básica se han solicitado los motivos que les han llevado a elegir estos estudios. La vocación o «que gusta» parece ser uno de los principales motivos por los que eligen la diplomatura (94 %) -recordando tambien estudios realizados entre futuros profesores de E.G.B.-, a pesar de esta respuesta mayoritaria y fácil, otros factores parecen influir en la elección, la expectativa de encontrar un trabajo al tratarse de una diplomatura de reciente creación (25 %) -esta proporción presenta relación directa con el curso, es decir al pasar a un curso superior esta respuesta es más importante-, otros motivos que hacen entreveer una menor vocación son: estaba cerca de casa (8.3 %), no pude acceder a otros estudios (2.4 %) y era una opción más entre las que tenía (2.4 %). Estas respuestas están condicionadas a la posibilidad de realizar o no los estudios deseados (entre los entrevistados el 81 % eligió la educación social como primera opción, el 10.7 % en segunda o tercera y el resto en opciones más alejadas).

Situados en los motivos, concretamos cuáles son las expectativas depositadas a nivel laboral, económico, de reconocimiento social y personal, de promoción y de satisfacción (este análisis se realizó a partir de los anteriores estímulos y cuatro posibles expectativas: muy buenas, buenas, poco buenas y nada buenas). El reconocimiento social y las expectativas a nivel económico son los puntos más débiles, en una posición media encontramos las expectativas de promoción y las expectativas laborales (recordemos que un porcentaje de la muestra eligió los estudios por este motivo) y siendo el reconocimiento personal y la satisfacción las que generan mayores expectativas. El hecho de escoger una elevada proporción de alumnos esta formación por «vocación» ya apunta a que el reconocimiento personal (es decir el que uno mismo da a su trabajo) y la satisfacción obtengan elevada valoración (segmentando la muestra se constata la tendencia a reducir la satisfacción personal al aumentar el curso académico).

Estas expectativas anteriores nos podrían llevar a pensar que el estudiante de educación social quiere «amortizar» su esfuerzo en el momento de acabar sus estudios para ver realizadas las expectativas generadas, y realmente es así, puesto que el 77.4 % quiere buscar trabajo y el 7 % mejorar el que tiene actualmente, especialmente dentro de este campo. A pesar de ello el 82 % de los entrevistados tiene la intención de seguir estudios, compatibilizando o no, según cada caso, con el trabajo.

Con posterioridad a la cumplimentación y análisis de la encuesta se realizó una prospección del mercado laboral recogiendo información del periodo de prácticas y de posibles contratadores. Entre los alumnos de tercer curso que han realizado su periodo o cuatrimestre de prácticas se quiso conocer, entre otros aspectos, su percepción final sobre la posibilidad de contratación futura en estos centros o instituciones donde trabajaron durante cuatro meses (no es estraño que reciban comentarios o peticiones de presentación del curriculum al finalizar los estudios -evidentemente esto último esta relacionado con la satisfacción del centro-). El resultado no es excesivamente alentador ya que en pocos de los centros analizados (diez) existe posibilidad de contratación en tres de ellos es dudosa y en uno de forma esporádica -el campo de las sustituciones en vacaciones o bajas del personal es una de las posibilidades más evidentes al menos para iniciarse y comenzar a tener la experiencia que todos los contratadores valoran -como hemos constatado en entrevistas en profundidad realizadas en una segunda fase de la investigación- a la vez que resulta compatible con la intención de continuar estudiando de los entrevistados. Las prácticas realizadas en el quinto cuatrimestre son además de un contacto con la realidad un trampolín y un punto de conexión entre universidad y mercado de trabajo, siendo útiles para la formación que reciben y para la penetración de los educadores sociales diplomados en este campo laboral.

Una de las conclusiones de nuestro trabajo enfatiza en algo bastante evidente, la dependencia del trabajo del educador social a las instituciones públicas o a las subvenciones de la administración -que se pronostican en clara recesión-.

«Las perspectivas profesionales del Educador Social en España son buenas en este momento. Son mejores las perspectivas que la realidad. La causa está en un déficit importante de infraestructuras sociales que en los próximos años deberá disminuir si se sigue el programa de Convergencia con la Comunidad Europea. Esto, unido a las propias exigencias de la so-

ciedad española, que reclamará progresivamente mayores y mejores servicios sociales, permite suponer que habrá una importante oferta profesional en los próximos años» (SENENT 1994: 133).

Dentro de nuestros conclusiones, resultado de las entrevistas en profundidad realizadas a posibles ocupadores -ayuntamientos, consejos comarcales, centros privados, escuelas,... en total nueve entrevistas en la provincia de Lleida- se presentan principalmente cuatro limitaciones con las que tendran que luchar los recien titulados:

1. Presupuestaria, que no depende en ningún caso del educador y que por tanto poco se puede hacer ante esto. Hemos podido constatar que algunas veces es una excusa pero en otros casos es una limitación real;

2. Dinámica de contratación de otros titulados. Es necesario dar a conocer la figura del educador social y su potencial laboral destacando su especificidad. En algunos casos ha sido confundido con el trabajador social (ver GARCIA 1994). Esta dinámica también esta condicionada al proselitismo que realicen las primeras promociones en la búsqueda de trabajo.

«Del hecho de no estar organizado el sector se deriva el que cada plaza profesional, bien dependa de un ayuntamiento, de una comunidad autónoma, de una diputación o de una asociación particular, sea convocada con requisitos diferentes, que en ocasiones llegan al extremo de no exigir título profesional (oficial o no) ni de establecer un nivel académico» (SENENT 1994: 128).

3. Los nuevos diplomados tienen que luchar contra el círculo vicioso de la falta de oferta por no tener experiencia y la ausencia de esta por no poder acceder a un trabajo -como todos los recien titulados-. Los entrevistados tienen claro que entre teoría y la práctica hay distancia, y que las prácticas como punto de conexión no resultan suficientes para avalar a un trabajador. Por consiguiente es necesario un curriculum vitae que vaya más allá de lo propiamente académico, como ha citado uno de los entrevistados « se aprende en el trabajo, estando a su lado *(se refiere al colectivo con el que trabajan)* y encontrándose en situaciones que es necesario resolver. Así se aprende».

4. Dinámica de uso en este campo del voluntariado o jóvenes que realizan el servicio social sustitutorio -en algun caso se nos ha dicho «esto ya lo hacen bastante bien los voluntarios y de esta forma podemos dedicar recursos a otras cosas»-. Es necesario reivindicar una progresiva profesionalización que no incompatibilidad de las dos figuras -sino complementariedad- y como ya se ha afirmado dar a conocer su especificidad.

Por último una de las opciones que parece florecer en Lleida últimamente y que supone una opción para romper con la dinámica existente y cubrir un segmento del mercado que no se puede «permitir» un educador social es el trabajo cooperativo. En esta modalidad de autoocupación se ofrecen servicios a administraciones, por ejemplo ayuntamientos de poblaciones pequeñas, a escuelas en horas de comedor, sustituciones en centros,... y otros centros privados de forma que se tienen diferentes contratos creando una cierta estabilidad de ocupación y penetración en el mercado de trabajo. Esta modalidad de oferta de servicios a diferentes instituciones ha sido adoptada tambien por alguna empresa privada que simultaneamente con el catering ofrece educadores para los horarios de comedor (ampliable a otras situaciones).

En síntesis, nuestro trabajo presenta el perfil específico del estudiante de educación social en Lleida, comparándolos con otros jóvenes de parecida edad, a la vez que nos ha permitido conocer la situación y las resistencias con las que tendran que luchar estos futuros educadores sociales en su inserción profesional. Recordando el inicio del artículo hay que tener presente que esta situación laboral es dependiente de la evolución social, así como la actividad del educador depende de la misma. De igual forma si hemos analizado el perfil de unos educadores (la mayoría en este momento ya lo son) cursos posteriores no tienen porque responder exactamente al mismo perfil, de hecho como profesores de esta diplomatura, ya hemos constatado algunos cambios.

BIBLIOGRAFÍA

ARMENGOL, C. 1993: «Perfils professionals de l´educador social» en L´educació social i la seva formació. Barcelona: Claret.

ELZO, J., ORIZO, F.A., GONZALEZ, P. y DEL VALLE, A I. 1994 Jóvenes españoles 94. Madrid: Fundación Santamaría.

GARCIA, J.A. 1994 «Educación social y trabajo social: ¿complementariedad o confrontación» a SAEZ, J. El educador social, Murcia: Universidad de Murcia p 215-230.

GARRETA, J., SAMPER, L. y MOLINA 1997 La joventut de Lleida davant el segle XXI: actituds, identitats i valors, Lleida, Ajuntament de Lleida, La Paeria -en prensa-

JARVIS, P. 1989: Sociología de la educación continua y de adultos. Barcelona: El Roure.

MARTIN, X. 1995 «La autonomía moral en el horizonte de la educación social» a Comunicación, lenguaje y educación nº 27, CL&E, p. 21-30.

MOLINA, F. 1994: Proyecto docente. Sociología de la educación. Facultat de Ciències de l´Educació de l´UdL (no publicat).

PETRUS, A. 1992 «El perfil del educador social» en Educación social un reto para hoy. Palencia: Caja España.

PETRUS, A. 1994 «Educación social y el perfil del educador/a social» a SAEZ, J. El educador social, Murcia: Universidad de Murcia pp 165-211.

SAEZ, J. 1996 «La profesionalización de los educadores sociales: algunas consideraciones introductorias» a LOPEZ, J.A. El educador social: líneas de formación y de actuación. Madrid. Guillermo Mirecki: 11-21.

SARRAMONA, J i UCAR, X. 1988 «Àrees d´intervenció en educació social». Educar 9. Revista de la Secció de Ciències de l´Educació: Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

SENENT, J.M. 1994 Los educadores sociales en Europa, Valencia: Universidad de Valencia.

QUINTANA, J.M. 1994 «Diversas actividades profesionales del educador social» SAEZ, J. El educador social, Murcia: Universidad de Murcia pp 391-414.

VVAA 1993: «Educador social: nova professió» en Estris d'Educació en el lleure i animació socio-cultural nº 61.

SINTESIS

A partir de una entrevista por cuestionario autocumplimentada por los futuros educadores sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Lleida se presentan los resultados -parte de ellos- enfatizando en las actitudes -tolerancia, preocupación,...- personales, así como los motivos por los que escogieron los estudios en curso y las expectativas -laborales, económicas, de reconocimiento social y de promoción- generadas. Complementando lo anterior, y fruto de una segunda fase de trabajo de campo basada en entrevistas en profundidad se apuntan las principales limitaciones del colectivo en el potencial mercado de trabajo de la provincia. ■